

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **65484** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador D. Carmelo Olmos Gómez, en nombre y representación de la Asociación Española de Cogeneración, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la IET/1209/2016, de 20 de julio, que establece los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2016 y se aprueba una instalación tipo y sus correspondientes parámetros retributivos, que ha sido admitido a trámite por resolución de 15 de diciembre de 2016 y figura registrado con el número 1/501/2016

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso en el plazo de nueve días desde la publicación del presente.

Madrid, 15 de diciembre de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia, Aurelia Lorente Lamarca.

ID: A160091763-1